TU/ 153

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 10 OCT 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Fundación Uruguay S.O.S. Natural, señor Héctor Magnone;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario "Deporte no sexista, Las Mujeres también jugamos", a efectuarse en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia Municipal de Montevideo, el día 24 de noviembre del año en curso;

II) que el citado evento se enmarca dentro del Decenio Internacional para una Cultura de Paz y no violencia para los niños del mundo 2001 – 2010 UNESCO;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario "Deporte no sexista, Las mujeres también jugamos", a efectuarse en la Sala Ernesto de los Campos de la Intendencia Municipal de Montevideo, el día 24 de noviembre de 2006

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República